

WORLD VISION ECUADOR

22 DE AGOSTO DE 2023

Comunicación de Involucramiento- CoE

World Vision





World Vision



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

CARTA COMPROMISO

Declaración de la máxima autoridad expresando su apoyo continuo a los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, con firma digital.

Quito, DM, 22 de agosto de 2023

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que World Vision Ecuador reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Esteban Santiago Lasso Peña
Director País
World Vision Ecuador

INFORME

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

I. RESUMEN EJECUTIVO

World Vision es una organización de ayuda humanitaria con valores cristianos, dedicada a trabajar con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades con el objetivo de reducir la pobreza, la injusticia y eliminar toda forma de violencia.

Nuestra misión seguir a Jesucristo, nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas nuevas del Reino de Dios. Nuestra visión para cada niño y niña, vida en toda su plenitud, nuestra oración para cada corazón, la voluntad para hacer esto posible

World Vision International es una de las organizaciones humanitarias líderes del mundo; alrededor de 45.000 personas trabajan en programas de desarrollo comunitario, promoción de la justicia y situaciones de emergencia en aproximadamente 100 países de los cinco continentes.

Nuestros valores:

- Estamos comprometidos con los pobres: servimos a los pueblos más necesitados y promovemos la transformación de sus condiciones de vida.
- Somos mayordomos: somos transparentes en nuestro trato con donantes, comunidades, gobiernos y público en general.
- Somos socios: mantenemos una posición colaboradora y una actitud abierta hacia otras organizaciones humanitarias.
- Somos sensibles: ante carencias sociales y económicas complejas, con raíces profundas que exigen un desarrollo sostenible y a largo plazo.
- Somos cristianos: nos esforzamos por imitar a Jesucristo en su identificación con los pobres y los oprimidos y es su interés especial por la niñez.
- Valoramos a las personas: consideramos que todas las personas son creadas y amadas por Dios.

II. JUSTIFICACIÓN

Como organización de asistencia humanitaria, World Vision tiene el objetivo fundamental de la protección de los derechos humanos, promover la justicia en todos sus sentidos y servir en los sectores más vulnerables; es así que desde hace algunos años atrás viene aportando esfuerzos a nivel Mundial para el cumplimiento de la Agenda 2030, desde las acciones cotidianas de incidencia en cada una de sus 100 oficinas. Sin embargo, consientes y movilizados por el ideal de integración social, donde necesita a todo el mundo para cumplir sus objetivos, comenzó a buscar redes de integración para generar alianzas de calidad con actores estratégicos y lograr un impacto mayor.

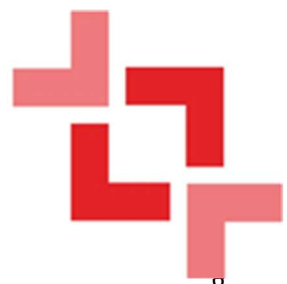
Para lograr ese objetivo nacional y estratégico en Ecuador, a partir de junio de 2021, se consolidó la estrategia para abordar al segmento corporativo e impulsar el levantamiento de fondos y posicionamiento de marca a través de alianzas corporativas sostenibles. El cumplimiento y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, representan un pilar a nivel interno y externo de la organización, en todas sus alianzas.

Frente a esto, la participación en redes eficaces enfocadas en la sostenibilidad, impulsa a World Vision a permanecer dentro de Pacto Global Ecuador, generando acciones conjuntas entre la organización y socios con el sector gubernamental, privado y otros actores de la sociedad civil para fomentar la responsabilidad social corporativa; a la vez de ayudar a la construcción de una economía sostenible e inclusiva.

Como miembros activos de la Red Pacto Global Ecuador a partir de 2021, estamos comprometidos con promover los 10 principios en territorio ecuatoriano y ser parte de los más de 200 miembros aliados que aportan al desarrollo sostenible, a la par de que mejoran los modelos de responsabilidad social corporativa.



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



PRINCIPIO 1:

“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

Al ser una Organización de asistencia humanitaria con valores cristianos, nos comprometemos a seguir velando, apoyando y respetando los derechos humanos en todo su sentido. Priorizamos la protección de la niñez y adolescencia y lucha contra los problemas que los vulneran como pobreza, desigualdad, hambre, salud y falta de educación de calidad.

2. SISTEMAS

Día a día por medio de nuestras acciones e incidencia en territorio, no solo orientamos nuestros esfuerzos a promover espacios y entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia; sino que sumamos la voz de miles de personas interesadas en el ejercicio de derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

A nivel interno de la organización nos comprometemos como colaboradores a salvaguardar la integridad no solamente de la niñez sino humana respetando cada una de sus dimensiones. A nivel externo promovemos asociaciones seguras que fortalezcan el ejercicio de los derechos humanos

3. ACTIVIDADES

- Promoción y capacitación sobre derechos de la niñez y adolescencia
- Fortalecimientos de liderazgo, mecanismos de participación y exigibilidad de los derechos y estructuras de gobierno para la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Capacitación sobre ejercicio de derechos para adolescentes y jóvenes
- Protección y promoción de los derechos de personas en condición de movilidad humana

4. INDICADORES

Al 2022 se presentaron los siguientes resultados

- 3.500 jóvenes participaron de capacitaciones en el ejercicio de sus derechos
- 950 líderes y 350 voluntarios comunitarios fueron capacitados en liderazgo, rutas de protección, participación social, exigibilidad de derechos e incidencia local ante autoridades para el monitoreo de bienestar de la niñez
- 48 200 personas alzaron su voz para promover el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes
- 3200 niños y niñas de 6 a 12 años conocieron sobre sus derechos
- 1800 líderes y lideresas al frente de la exigibilidad de los derechos

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

Nos comprometemos a seguir fortaleciendo espacios comunitarios seguros y responsables donde el trabajo forzoso infantil y discriminatorio sean eliminados; de igual manera a nivel interno, nos comprometemos a promover igualdad de género y buenas políticas ocupacionales para un trabajo digno y de calidad; así como seguir impulsa las rutas de denuncia, acompañamiento y seguimiento.

2. SISTEMAS

Como organización comprometida con el bienestar integral de cada ser humano, promovemos el ejercicio de la libertad, eliminamos por medio de nuestras acciones toda forma de trabajo forzoso, trabajo infantil y prácticas de discriminación a nivel de empleo y ocupación.

A nivel interno de la organización estamos comprometidos con el desarrollo de los trabajadores, procesos de selección transparentes, la promoción de la equidad de género y el bienestar de los colaboradores a través del balance entre trabajo y familia. A nivel de ejecución de nuestros programas, se fomenta la educación como derecho integral de todo niño, niña y adolescente y se fortalece sus habilidades para la vida por medio de proyectos de empleabilidad en su vida adulta y formación técnica y de tercer nivel.

3. ACTIVIDADES

- Políticas internas de protección a los colaboradores de World Vision Ecuador
- Ambiente laboral enfocado al bienestar
- Educación de calidad para mejora de condiciones de vida
- Proyecto de desarrollo de habilidades para la vida (empleabilidad) Youth Ready
- Opciones de trabajo comunitario para promover una condición laboral digna
- Proyectos de prevención y protección de violencia de género

4. INDICADORES

Al 2022 los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 12.000 familias impactadas por el proyecto de Youth Ready
- 2.000 mujeres y hombres sensibilizados para la búsqueda de oportunidades que garanticen sus medios de vida
- 60 promotores comunitarios certificados para producción de alpacas y conservación de páramos
- Para la construcción de una vida digna y disminución de trabajo forzoso y precario 55 jóvenes culminaron la capacitación preuniversitaria e ingresaron a estudios técnicos o de tercer nivel

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

Como organización que promueve un enfoque integral, nos comprometemos a que cada una de nuestras acciones promueva el bienestar y responsabilidad ambiental mediante tecnologías respetuosas y capacitaciones amigables.

En 2023 recibimos el reconocimiento de PACTO GLOBAL ECUADOR por nuestro proyecto Especial de ALPACAS en el Páramo del Chimborazo, enmarcado en el ODS 1: Fin de la pobreza.

2. SISTEMAS

Dado que el cambio ambiental también es una cuestión de justicia social, World Vision como parte de su programación, trabaja en estrategias de mitigación y adaptación que se enfocan en las comunidades.

Nuestros modelos promueven la autoeficacia, la igualdad de género y la inclusión social, así como la inclusión financiera y económica.

3. ACTIVIDADES

- Proyectos e implementación de huertos familiares, comunitarios, escolares y producción de fertilizantes orgánicos, entre otros emprendimientos.
- Proyecto de conservación de páramos
- Capacitación para reducción de riesgos de desastres
- Atención en emergencias y desastres ambientales

4. INDICADORES

Impactar positivamente en la vida de 2.200 familias y 30 comunidades

- Conservar los ecosistemas del páramo y las fuentes de agua
- Asociatividad para formar cooperativas comunitarias de ahorro
- Emprendimientos de mujeres con base en productos de alpacas
- Hatos alpaqueros con manejo técnico adecuado para el mejoramiento genético

VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

Como Organización de Derechos, nos comprometemos a trabajar en contra de la corrupción en cada una de sus formas; transparentando cada uno de nuestros procesos, rindiendo informes de acciones y trabajando en cada área de manera honesta y transparente.

2. SISTEMAS

El desvío de fondos, recursos o mal uso del poder comprometen nuestros valores y nuestra responsabilidad ante los niños y las comunidades de todo el mundo. Cualquier acto de corrupción puede dañar la reputación, socavando la moral del personal y la confianza y el apoyo de los beneficiarios, socios, el público en general y nuestros donantes.

Para esto cada entidad de World Vision se asegurará de que implementen la política anticorrupción y verificación de cada uno de sus procesos.

3. ACTIVIDADES

La política anticorrupción promueve lo siguiente:

- Prohibición de corrupción por parte de cualquier empleado, miembro de junta directiva o voluntario de World Vision
- Ninguna persona de World Vision puede estar involucrado en temas de sobornos o tráfico de influencias
- Todos los colaboradores de la organización están capacitados en el plan de respuesta en caso de corrupción y proceso de denunciantes

4. INDICADORES

En 2022 y 2023 se completó el 100% de firmas de colaboradores, socios y proveedores de World Vision Ecuador sobre la política anti corrupción y también, de nuestra política de Salvaguardas.



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 1: FIN DE LA POBREZA

Proyecto "Crianza de alpacas en los páramos de Chimborazo"

2. META

Mejorar la calidad de vida de 2.000 familias y sus comunidades en la zona de 33 mil hectáreas de paramo andino, en las faldas del Chimborazo.

3. ACTIVIDAD

Desde 2019 y hasta 2025 se ha desarrollado el proyecto en Chimborazo donde se ha implementado una cooperativa comunitaria; un taller de mujeres que ejercen la economía violeta permanente y siguen tecnificando su labor; se ha mejorado la calidad de vida de las alpacas y se ha valorado su aporte dentro de los procesos productivos; se ha generado la preservación del medio ambiente, en especial las fuentes de aguas.

4. INDICADORES

Hemos logrado:

- Impactar positivamente en la vida de 2.200 familias y 30 comunidades
- Conservar los ecosistemas del páramo y las fuentes de agua
- Asociatividad para formar cooperativas comunitarias de ahorro
- Emprendimientos de mujeres con base en productos de alpacas
- Hatos alpaqueros con manejo técnico adecuado para el mejoramiento genético

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

A través de los donantes financiadores internacionales que tiene el proyecto, más las iniciativas de RSE que se logren concretar en el corto plazo con empresas, universidades e instituciones se pretende ampliar el alcance y zona de intervención del proyecto en las faldas del Chimborazo.



1. OBJETIVO

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

Proyecto "Caravanas de la Ternura"

2. META

Brindar atención médica para valoración de niños sanos a los beneficiarios del PA Quito Sur de WORLD VISION ECUADOR.

3. ACTIVIDAD

Junto al Hospital Vozandes Quito desarrollamos la iniciativa CARAVANAS DE LA TERNURA donde junto a voluntarios médicos del HVQ, PUCE, UCE y empresas aliadas realizamos jornadas de valoración médica a las niñas, niños y jóvenes más vulnerables del Sur de Quito.

4. INDICADORES

En cinco caravanas realizadas durante 2022 (3) y 2023 (2) atendimos a 907 niños, niñas y adolescentes entre 0 a 14 años, con el apoyo de voluntarios médicos, nutricionistas, enfermeros y estudiantes de medicina.

De los cuales 420 no presentan necesidades médicas, 107 son catalogados como casos rojos, y 80 presentan desnutrición crónica Infantil DCI.

//CÓDIGO: UNGC_EC_2019_017

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

A través de los donantes corporativos se buscará dar atención a todos los casos identificados con rojos para que puedan tener su tratamiento completo y además, los niños identificados con DCI reciban atención integral para salir de la DCI.





Compromisos

VII. Compromisos

- Al ser una Organización de asistencia humanitaria, nos comprometemos a seguir velando, apoyando y respetando los derechos humanos en todo su sentido. Priorizamos la protección de la niñez y adolescencia y lucha contra los problemas que los vulneran como pobreza, desigualdad, hambre, salud y falta de educación de calidad
- Nos comprometemos a seguir fortaleciendo espacios comunitarios seguros y responsables donde el trabajo forzoso infantil y discriminatorio sean eliminados; de igual manera a nivel interno, nos comprometemos a promover igualdad de género y buenas políticas ocupacionales para un trabajo digno y de calidad
- Como organización que promueve un enfoque integral, nos comprometemos a que cada una de nuestras acciones promuevan el bienestar y responsabilidad ambiental mediante tecnologías respetuosas y capacitaciones amigables.
- Como Organización de Derechos, nos comprometemos a trabajar en contra de la corrupción en cada una de sus formas; transparentando cada uno de nuestros procesos, rindiendo informes de acciones y trabajando en cada área de manera honesta y transparente
- Al ser miembros activos de Pacto Global nos comprometemos a:
 - Implementar cambios operacionales para incluir a los 10 Principios dentro de nuestras estrategias, métodos de trabajo y operaciones cotidianas.
 - Manifestarnos de manera pública a favor del Pacto Global y de sus objetivos, utilizando todos nuestros canales de información tradicionales y digitales.
 - Publicar los informes de progreso obligatorios que demuestren cómo trabajamos año a año para cumplir con los principios de Pacto Global. Esta publicación será bianualmente en informe COE al ser una organización no empresarial
 - Implementar acciones que contribuyan a la implementación de los ODS que generen valor compartido para la organización, la sociedad y el medio ambiente.
- De igual manera nos comprometemos a participar activamente de mesas de trabajos, webinars, talleres, etc desarrollados por la iniciativa de Pacto Global para fortalecer nuestra adhesión a la Red
- Estableceremos alianzas con otros miembros de la red con la finalidad de sumar esfuerzos y buscar socios estratégicos



VIII. ANEXOS

INFORME COE 2021.